 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-02	
		Aprobación 03-04-2025	VERSIÓN 5
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 1 de 2	

FECHA:	03-JUNIO-2026	ABS - 138
DE:	JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA - ALCALDE MUNICIPAL	
PARA:	BLANCA LUCIA RUBIO GELVEZ Secretaria de Desarrollo Comunitario y Gestion Social	
ASUNTO:	DESIGNACION DE SUPERVISION	

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS N° ISMC-PNITA-022-2026** cuyo objeto es "APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER" suscrito con **CONSTRUYENDO SINERGIA S.A.S. – NIT 901.932.772-5** representada legalmente por **BRENDA CELY MANRIQUE C.C 68.293.654** de Arauca.

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato señalado, son las siguientes:


- a. Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del presente contrato.
- b. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
- c. Estudiar, recomendar y decidir los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO.
- d. Practicar permanente vigilancia a la ejecución del contrato.
- e. Aceptar o rechazar los informes de actividades que presente el CONTRATISTA.
- f. Ordenar que se rehagan las actividades y/o informes deficientes.
- g. Certificar el cumplimiento de las actividades mensuales del contratista.
- h. Todas las demás atribuciones que correspondan según el contrato y sus anexos al MUNICIPIO.
- i. Cumplir con los deberes y responsabilidades contenidos en los art. 82 y s.s. de la ley 1474 de 2011.

Con el fin de facilitar su labor remito en medio magnético copia del Contrato, sobre el cual se requiere la Supervisión objeto del presente memorando.



archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-02	
	COMUNICACIÓN INTERNA	Aprobación 03-04-2025	VERSIÓN 5
		Página 2 de 2	

Agradezco dar cumplimiento al presente.


JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
 Alcalde Municipal

Elaboró/ Maira patricia Pereira Meaury/ Secretaria General





archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co

